

AFRICAN UNION
الاتحاد الأفريقي
UMOJA WA AFRIKA



UNION AFRICAINE
UNIÃO AFRICANA
UNIÓN AFRICANA

**5^A REUNIÓN DE COORDINACIÓN
DE MITAD DE AÑO ENTRE
LA UNIÓN AFRICANA,
LAS COMUNIDADES ECONÓMICAS REGIONALES
Y LOS MECANISMOS REGIONALES
16 DE JULIO DE 2023
NAIROBI, KENIA**

MYCM/AU/Decl.(V)

DECLARACIÓN

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno, en representación del Buró de la Asamblea de la Unión Africana y de los Presidentes de las Ocho (8) Comunidades Económicas Regionales (CER), así como de los Mecanismos Regionales (MR), reunidos en Nairobi, Kenia, el 16 de julio de 2023, con ocasión de la Quinta Reunión de Coordinación de Mitad de Año, presidida por S.E. Azali Assoumani, Presidente de la Unión de las Comoras y Presidente de la Unión Africana;

RECORDANDO los resultados de las cuatro anteriores Reuniones de Coordinación de Mitad de Año, la última de las cuales, la declaración del 17 de julio de 2022 en Lusaka, que figura en el documento MYCM/AU/Draft/Decl.(IV)Rev.4;

SUBRAYANDO la necesidad de promover la cooperación en todos los ámbitos del quehacer humano para elevar el nivel de vida de los pueblos africanos, mantener e incrementar la estabilidad económica, fomentar unas relaciones estrechas y pacíficas entre los Estados miembros y contribuir al progreso, el desarrollo y la integración económica del continente;

DESTACANDO la importancia de la armonización de las políticas nacionales y regionales, con el fin de promover el desarrollo socioeconómico en el continente;

RECONOCIENDO que la promoción del comercio intra-africano sigue siendo un factor fundamental para el desarrollo económico sostenible, la generación de empleo y la integración efectiva de África en el economía global;

REITERANDO que la aplicación del Protocolo sobre las Relaciones entre la Unión Africana y las Comunidades Económicas Regionales impone tanto a la Unión Africana como a las Comunidades Económicas Regionales la responsabilidad de garantizar que el continente se integre de la forma más económica y eficaz posible, y que se acelere el proceso de integración de África para que ésta pueda hacer frente a los retos que plantea la globalización;

POR LA PRESNETE, DECLARAMOS:

ESTADO DE LA INTEGRACIÓN

1. **TOMAR NOTA** del Informe del Presidente de la Comisión de la Comisión Africana sobre la Integración Continental en África y los Informes de los Presidentes de las Comunidades Económicas Regionales sobre el Estado de la Integración Regional;
2. **ANIMAR** a los Estados miembros a promover la facilitación del visado electrónico para los africanos, con el fin de fomentar todas las formas de conectividad y turismo, teniendo en cuenta sus enormes contribuciones al crecimiento socioeconómico;

3. **INSTAR** a la CUA a que, en colaboración con ONU-CEPA, las CER y las instituciones pertinentes de la UA, desarrolle un enfoque único, exhaustivo y armonizado y un índice único para evaluar la integración africana que aproveche los puntos fuertes de los índices existentes en la CUA (AMRII) y la ONU-CEPA (ARII). El índice unificado debería ajustarse a los objetivos del Tratado de Abuja (AEC) y la Agenda 2063;
4. **ADOPTAR** el principio de elaborar el Informe sobre la Integración en África cada dos años para disponer de tiempo suficiente para preparar un informe exhaustivo y garantizar la exactitud de los datos mediante un proceso adecuado de control de calidad;
5. **HACER UN LLAMADO** a la CUA, las CER, la AUDA-NEPAD, ZLCCAf, los Mecanismos Regionales y los Estados Miembros para que mejoren la movilización de recursos internos y frenen los flujos financieros ilícitos a fin de garantizar recursos financieros de calidad y en cantidad para asegurar de forma sostenible la aplicación de su programa de integración;
6. **RECOMENDAR** la creación de una línea presupuestaria dentro del Presupuesto Ordinario de la UA para la financiación sostenible de la implementación del Protocolo sobre las Relaciones entre la UA y las CER;
7. **INSTAR** a los Estados miembros a tomar las riendas de su destino, a través de una financiación sostenible de los procesos de la paz regionales y continentales, movilizando de forma óptima sus recursos nacionales;
8. **ACOGER CON BENEPLÁCITO** el establecimiento de la Bolsa de Valores Panafricana y el Instituto Monetario Africano, con el fin de profundizar financieramente la integración económica del continente;
9. **INSTAR** a todos los Estados miembros que no lo han hecho aún, a que firmen y ratifiquen los Protocolos que establecen el Fondo Monetario Africano y el Fondo Africano de Inversiones.

ZLCCAf

10. **TOMAR NOTA** del Informe del Líder Temático para la ZLCCAf, S.E. Issoufou Mahamadou, ex Presidente de la República de Níger, y **RECOMENDARLO** para su consideración por la Asamblea;
11. **ACOGER CON SATISFACCIÓN** la excelente evolución de la puesta en funcionamiento del Mecanismo de Ajuste para el Sistema Panafricano de Pago y Liquidación (PAPSS) y la Iniciativa de Comercio Guiado (ICG) de la ZLCCAf e **INSTAR** a la Secretaría de la ZLCCAf a impulsar su implementación en todas las regiones africanas;

12. **ANIMAR** a los Estados miembros a impulsar la ratificación del Protocolo sobre la Libre Circulación de Personas para apoyar la implementación efectiva de la Agenda de la ZLCCAf;

DIVISIÓN DE TRABAJO ENTRE LA UNIÓN AFRICANA, LAS COMUNIDADES ECONÓMICAS REGIONALES/MECANISMOS REGIONALES Y LOS ESTADOS MIEMBROS

13. **TOMAR NOTA** del informe sobre la División de Trabajo entre la Unión Africana, las Comunidades Económicas Regionales/Mecanismos Regionales y los Estados miembros y observando que dicho informe es examinado por el COREP, en colaboración con la CUA;
14. **INSTAR** a la Comisión a que convoque la reunión del Comité de Coordinación antes de finales de 2023 para ultimar la propuesta de división del trabajo que será presentada en la próxima Reunión de Coordinación de Mitad de Año sobre los siguientes sectores, Desarrollo Económico, Integración, Inversión e Industria; Agricultura, Seguridad Alimentaria, Economía Azul y Medio Ambiente, Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Salud, Asuntos Humanitarios y Desarrollo Social y Transporte, Energía e Infraestructuras.

Historia de éxito de las relaciones UA-CER e Inter-CER sobre la Agenda de Integración

15. **ELOGIAR** los Informes de Sus Excelencias:
 - **S.E Abdel Fatah El-Sisi**, Presidente de la República Árabe de Egipto y Presidente del Comité de Orientación de Jefes de Estado y de Gobierno de AUDA-NEPAD (HSGOC) sobre la historia de éxito de la AUDA-NEPAD en la consolidación de la integración regional y continental y la consecución de la Agenda 2063 y **APROBAR** las recomendaciones contenidas en el mismo;
 - **S.E Ali Bongo Ondimba**, Presidente de la República de Gabón y Presidente de la CEEAC, sobre la Iniciativa de Cooperación Inter-CER: Cooperación en la Seguridad Marítima entre la CEEAC y la CEDEAO y **APROBAR** las recomendaciones contenidas en el mismo;
 - **S.E Ismail Omar Guelleh**, Presidente de la República de Yibuti y Presidente de la IGAD, sobre una historia de éxito de la relación UA-CER: Perspectiva de la IGAD sobre el Acuerdo de Cese de Hostilidades en Etiopía y **APROBAR** las recomendaciones contenidas en el mismo.

Intercambio Interregional de Conocimiento (I-RECKE) de la UA sobre la Alerta Temprana

16. **ACOGER CON SATISFACCIÓN** el informe de la Segunda Sesión Política del Intercambio Interregional de Conocimientos (I-RECKE) de la UA sobre la Alerta

Temprana y la Prevención de Conflictos y las actividades de la I-RECKE desde su creación en julio de 2022; y **ELOGIAR** a las CER/MR como miembros de la plataforma I-RECKE por los progresos realizados en la mejora de las estrategias interregionales de prevención del terrorismo y el extremismo violento, contribuyendo a las mejores prácticas para la ejecución del proyecto emblemático de la UA “Silenciar las Armas en África”;

17. **RESALTAR** el papel fundamental de I-RECKE como plataforma estratégica para mejorar el Sistema Continental de Alerta Temprana de la UA; en este sentido, **PEDIR** a los Estados miembros y a los aliados que apoyen las actividades de I-RECKE para aumentar la coordinación y la cooperación entre las CER/MR y con los Estados miembros, la Comisión de la UA, con vistas a la integración regional en el ámbito de la paz y la seguridad;
18. **ACOGER CON SATISFACCIÓN** la puesta en marcha del Mecanismo Africano de Apoyo a las Transiciones Inclusivas (AFSIT), una iniciativa de colaboración de la Comisión de la Unión Africana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destinada a prestar apoyo programático integrado a los países africanos que atraviesan transiciones políticas complejas; **AL TIEMPO QUE DESTACAN** el papel de la I-RECKE para garantizar la plena implementación del AFSIT;
19. **SOLICITAR** a la I-RECKE, como plataforma intra-continental, que continúe intensificando sus esfuerzos para mejorar las mejores prácticas interregionales en materia de alerta temprana, prevención de conflictos, resiliencia y consolidación de la paz entre la UA, las CER/MR y **ESPERA CON INTERÉS** el próximo informe de la I-RECKE en la 6ª Reunión de Coordinación de Mitad de Año.

Medio Ambiente, Cambio Climático y Economía Azul

20. **TOMAR NOTA** del informe de **S.E. Abdel Fatah El-Sisi**, Presidente de la República Árabe de Egipto y anfitrión de la 27ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27) y **APROBAR** las recomendaciones contenidas en el informe;
21. **TOMAR NOTA TAMBIÉN** del Informe de **S.E. Azali Assoumani**, Presidente de la Unión de las Comoras y Presidente de la Unión Africana y **APROBAR** las recomendaciones contenidas en el informe;
22. **ACOGER CON SATISFACCIÓN** el Informe de **S.E William Ruto**, Presidente de la República de Kenia y Presidente del Comité de Jefes de Estado y de Gobierno sobre Cambio Climático y **APROBAR** las recomendaciones contenidas en el informe.

Misión de Paz entre Rusia y Ucrania

23. **TOMAR NOTA** del Informe de **S.E. MACKY SALL**, Presidente de la República de Senegal sobre la Misión de Paz para el conflicto entre Rusia y Ucrania y **APROBAR** las recomendaciones contenidas en el informe.

Iniciativas Continentales del BAfD

24. **TOMAR NOTA** del Informe de **S.E. Dr. Akinwumi A. Adesina** Presidente del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) sobre la principales iniciativas continentales del BAfD y expresar nuestro aprecio al trabajo realizado por el BAfD para mejorar el desarrollo en el continente.

Instituciones Financieras Multilaterales Africanas

25. Reconocer, en el contexto del difícil entorno económico mundial al que nos enfrentamos, la forma en que la UA ha ampliado el mantra de "Soluciones Africanas para los Problemas Africanos", en particular a través de nuestras propias Instituciones Financieras Multilaterales africanas, que hemos creado, poseemos y que hemos puesto en marcha para servir a nuestros intereses.
26. **RECONOCER TAMBIÉN** que estas instituciones, incluidos el Banco Africano de Exportación e Importación, la Agencia Africana de Seguros Comerciales, la Corporación Financiera Africana y el Banco de Comercio y Desarrollo, han alcanzado la mayoría de edad y han demostrado sus respectivos valores, interviniendo para apoyar a los Estados miembros en tiempos de crisis, incluidas las crisis de los precios de los productos básicos, la pandemia del COVID-19 y la crisis de Ucrania.
27. **HACER UN LLAMADO** a los Ministros de Finanzas africanos y a los Gobernadores de los Bancos Centrales, bajo los auspicios del Comité Técnico Especializado de Finanzas, Asuntos Monetarios, Planificación Económica e Integración de la UA, que se reunirán en Nairobi en julio de 2023, que debatan algunas cuestiones pertinentes relacionadas con estas instituciones en el actual entorno económico mundial y crisis de la deuda, y que mantengan plenamente informado al Líder Temático de las Instituciones Financieras de la UA, S.E. Nana Akufo-Addo.
28. **ANIMAR** al CTE a tomar decisiones que sigan impulsando el crecimiento, la resiliencia y la solidez general de estas instituciones para que puedan seguir sirviendo al continente en los próximos años, en consulta con el Líder Temático de las Instituciones Financieras de la UA.
29. **ENFATIZAR** la necesidad de que los Estados miembros continúen cumpliendo con sus obligaciones respecto a estas instituciones financieras africanas, asegurando que continúen creciendo y brindando soluciones a los desafíos financieros apremiantes e impulsar las ambiciones compartidas en virtud de la Agenda 2062.

NOSOTROS, los Jefes de Estado y de Gobierno, miembros del Buró de la Asamblea de la Unión Africana y Presidentes de las Ocho (8) Comunidades Económicas Regionales (CER), así como de los Mecanismos Regionales (MR), habiendo concluido con éxito nuestra reunión, **APROVECHAMOS** esta oportunidad para elogiar al Gobierno y al Pueblo de la República de Kenia por haber acogido con éxito la Quinta Reunión de Coordinación de Mitad de Año y **EXPRESAMOS** nuestro agradecimiento por la hospitalidad dispensada en la misma.

Aprobada en Nairobi, Kenia, el 16 de julio de 2023